

Nº Expediente:	01/2025
Nº documento:	2

RESOLUCIÓN del Presidente de la Fundación C. Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial, por delegación del Patronato de FIFEDE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SEGÚN EL ENCARGO DE BILLETES DE AVIÓN - BECAS AMÉRICA 2024

Por resolución 5/2023 de la Presidenta del Patronato de FIFEDE, con fecha 20 de febrero de 2023, se acordó iniciar la tramitación del expediente de CONTRATACIÓN DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES DE FIFEDE, aprobándose los preceptivos PCAP y PPTP.

Con fecha del 28 de febrero de 2023 se procedió a publicar el anuncio de licitación y de los pliegos a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Con fecha del 4 de abril de 2023 la mesa de contratación procedió a la calificación de la documentación de las empresas presentadas a la licitación, concurriendo a la misma los siguientes licitadores: VB GLOBAL GROUP SL, VIAJES INSULAR, S.A., VIAJES TIMANFAYA, S.L.

Por Resolución se adjudica la ejecución del servicio del **CONTRATACIÓN DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES DE FIFEDE** a las siguientes empresas:

- VB GLOBAL GROUP SL
- VIAJES INSULAR, S.A.

Según, CLAUSULA 2. SOLICITUD DE SERVICIOS.FIFEDE realizará el encargo de los servicios a las empresas del acuerdo marco, a través del correo electrónico que las adjudicatarias facilitarán como medio principal de envío y recepción de información y documentación. Una vez se haya solicitado el servicio por FIFEDE, y previo a la realización de la correspondiente reserva, las adjudicatarias enviarán a FIFEDE, un correo electrónico en el cual se detallen y completen todos los datos del servicio que FIFEDE haya solicitado, seleccionando FIFEDE la más ventajosa en función de las necesidades.

FIFEDE envía el encargo de los servicios que son objeto del contrato a los correos especificados por las agencias de viaje, el 30 de enero de 2025, recibidas las ofertas, se procede a la valoración, quedando de la siguiente manera:

ENCARGO DE LOS SERVICIOS QUE SON OBJETO DE CONTRATO:

- Número de viajeros. 7 PERSONAS RESIDENTES EN TENERIFE
- Medio/s de transporte que se solicita/n. AVIÓN
- Trayecto/s de origen y destino y fechas – Se detallan abajo.
- Necesidad: Una maletas ida y vuelta

Fundación C. Insular para la Formación el Empleo y el Desarrollo Empresarial
Calle Zurbarán, nº30. Santa Cruz de Tenerife. Código Postal: 38007
922 236 870 fifede@tenerife.es
www.fifede.org

Firmado por:	EFRAÍN MEDINA HERNÁNDEZ - Presidente del Patronato Ver firma	Fecha: 05-02-2025 14:02:03
Registrado en:	RESOLUCIONES DE FIFEDE - Nº: 10/2025	Fecha: 05-02-2025 14:02
Nº expediente administrativo: 2024-001159 Código Seguro de Verificación (CSV): 9914B7A8FBB0D7A75060ACCCBC57F7A5 Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/9914B7A8FBB0D7A75060ACCCBC57F7A5 .		
Fecha de sellado electrónico: 07-02-2025 13:26:38 Ver sello	- 1/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 07-02-2025 13:26:38



ESPECIFICACIÓN DEL SERVICIO

CIUDAD DE MÉXICO 4

TNF - Ciudad de México / Ciudad de México -Tenerife
IDA: 15 de febrero 2025 / VUELTA 15 de agosto 2025

BOGOTÁ 3

TNF - Bogotá/ Bogotá Tenerife
IDA: 22 de febrero 2025 / VUELTA 22 de agosto 2025

El mismo día 30 de enero, se recibe presupuesto por parte de las dos agencias.

RESULTANDO:

	VB GLOBAL GROUP SL,	VIAJES INSULAR, S.A
CIUDAD DE MÉXICO 4		
TNF - Ciudad de México / Ciudad de México - Tenerife	1.157,51 euros/persona	1.248,51 euros/persona
IDA: 15 de febrero 2025 / VUELTA 15 de agosto 2025	4.630,04	4.994,04
BOGOTÁ 3		
TNF - Bogotá/ Bogotá Tenerife	990,82 euros/persona	1.061,82 euros euros/persona
IDA: 22 de febrero 2025 / VUELTA 22 de agosto 2025	2.972,46	3.185,46
	7.602,50€	8.179,50€

PRECIO CON UNA MALETA FACTURADA POR PERSONA.

A la vista de las propuestas de precios presentados por los licitadores, se propone como oferta más ventajosa a la proposición presentada por VB GLOBAL GROUP SL, por un importe de siete mil seiscientos dos euros con cincuenta céntimos (7.602,50€).

Fundación C. Insular para la Formación el Empleo y el Desarrollo Empresarial
Calle Zurbarán, nº30. Santa Cruz de Tenerife. Código Postal: 38007
922 236 870 fifede@tenerife.es
www.fifede.org

Firmado por:	EFRAÍN MEDINA HERNÁNDEZ - Presidente del Patronato	Fecha: 05-02-2025 14:02:03
Registrado en:	RESOLUCIONES DE FIFEDE - Nº: 10/2025	Fecha: 05-02-2025 14:02
Nº expediente administrativo: 2024-001159 Código Seguro de Verificación (CSV): 9914B7A8FBB0D7A75060ACCCBC57F7A5 Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/9914B7A8FBB0D7A75060ACCCBC57F7A5 .		
Fecha de sellado electrónico: 07-02-2025 13:26:38	- 2/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 07-02-2025 13:26:38



Por todo ello, **SE ACUERDA:**

PRIMERO. - Adjudicar la ejecución del servicio del Encargo Billetes de Avión BECAS AMÉRICA 2024 a VB GLOBAL GROUP SL, por un importe estimado siete mil seiscientos dos euros con cincuenta céntimos (7.602,50€), sujeto a las variaciones que puedan darse en el momento de comprar los billetes.

SEGUNDO. - Dar publicidad a la adjudicación de este contrato en el Perfil de Contratante de la entidad FIFEDE y en la PLATAFORMA DE CONTRATACION DEL SECTOR PÚBLICO.

EL PRESIDENTE DE FIFEDE

Fdo: Efraín Medina Hernández

Fundación C. Insular para la Formación el Empleo y el Desarrollo Empresarial
Calle Zurbarán, nº30. Santa Cruz de Tenerife. Código Postal: 38007
922 236 870 fifede@tenerife.es
www.fifede.org

Firmado por:	EFRAÍN MEDINA HERNÁNDEZ - Presidente del Patronato	Fecha: 05-02-2025 14:02:03
Registrado en:	RESOLUCIONES DE FIFEDE - Nº: 10/2025	Fecha: 05-02-2025 14:02
Nº expediente administrativo: 2024-001159 Código Seguro de Verificación (CSV): 9914B7A8FBB0D7A75060ACCCBC57F7A5 Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/9914B7A8FBB0D7A75060ACCCBC57F7A5 .		
Fecha de sellado electrónico: 07-02-2025 13:26:38	- 3/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 07-02-2025 13:26:38

